

FUNDACION CRISTO VIVE  
ESCUELA DE FORMACION EN OFICIOS  
AVDA. RECOLETA Nº 5441 - HUECHURABA

"Uno de los problemas más serios que afecta a la sociedad chilena, es la falta de horizontes y oportunidades para la juventud. Signos relevantes de este fenómeno son las altas tasas de deserción escolar y las aún mayores de desocupación juvenil, fenómenos que a su vez empujan a muchos jóvenes al alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y la delincuencia. Chile está en deuda con sus jóvenes y la mejor forma de pagar esa deuda es ofreciéndoles un sistema educacional, sobre todo a nivel medio, que los capacite moral y profesionalmente para trabajar. Este es un tema que trasciende la capacidad de un Ministerio y en el cual todo el país y el Estado en conjunto, debemos comprometernos. Hago un formal llamado a mis compatriotas a colaborar en el esfuerzo nacional de pensar en el porvenir de nuestra juventud y buscarles caminos para abrirles nuevas perspectivas".

(del Mensaje del Presidente de la República a la Nación, Capítulo III, La Justicia Social, letra B), Política de Educación, 21 de Mayo de 1991)..

WORLD BANKING GROUP  
WASHINGTON, D.C. 20541

2

DE: FUNDACION CRISTO VIVE  
ESCUELA DE FORMACION EN OFICIOS

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR



Querido Presidente:

Las palabras de su Mensaje del 21.5.91 nos interpretaron en la búsqueda de soluciones a los problemas graves de nuestra juventud para lo cual ya habíamos realizado experiencias preliminares. De esta manera tomamos en serio el llamado formulado en aquella oportunidad y nos planteamos la tarea de formular y realizar un proyecto de **Escuela de Formación Profesional en Oficios** para jóvenes de sectores populares que sufren los problemas que Ud., muy bien reseña. Estos problemas los conocemos muy de cerca y nos han insterpelado en el contacto diario con miles de jóvenes, que perdieron toda perspectiva y esperanza de una vida digna y realizada.

Más nos ha tocado esta frustración, pues muchos de estos jóvenes habían iniciado un camino promisorio en nuestros Jardines y Hogares de menores, que luego se truncó por la falta de una educación para el trabajo que nuestro **SISTEMA EDUCACIONAL** no les proporciona.

Además apreciamos como problemas de nuestra Sociedad:

- la deficiente percepción y valoración del trabajo manual, así como,
- la carencia en nuestro **SISTEMA EDUCACIONAL** de una formación sistematizada e institucionalizada para el trabajo manual, es decir, de un profesional en oficios manuales.

En el pasado nuestro país realizó experiencias valiosas en este sentido, entre las cuales destacamos la de **INACAP**, que durante años entregó gratuitamente a nuestros jóvenes, a nivel nacional, una formación profesional en oficios.

**Nuestro Proyecto** procura, en otro contexto histórico y con nuevas modalidades, recrear la experiencia de formación profesional en oficios que **INACAP** desarrolló en el país, hasta su transformación en 1977 en un Instituto profesional pagado, para técnicos de nivel medio y superior. Para recuperar esta experiencia hemos tenido la oportunidad de contar con la colaboración voluntaria de quien fuera cofundador y Presidente de dicho Instituto, **don Carlos Elton Alamos**.

INSTITUCION CRISTO VIVO  
ESCUELA DE FORMACION EN OFICIOS

A : S. T. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
POR SEÑOR AYMER MOCAR

Queda presente:

Escuela de Formación Profesional en Oficios  
El presente documento tiene por objeto informar a V. S. T. sobre el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional en Oficios, creada por el Decreto N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, y que tiene el honor de dirigirse a V. S. T. en el marco de la Ley N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, que crea el Sistema Educativo de Formación Profesional en Oficios.

El presente documento tiene por objeto informar a V. S. T. sobre el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional en Oficios, creada por el Decreto N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, y que tiene el honor de dirigirse a V. S. T. en el marco de la Ley N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, que crea el Sistema Educativo de Formación Profesional en Oficios.

El presente documento tiene por objeto informar a V. S. T. sobre el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional en Oficios, creada por el Decreto N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, y que tiene el honor de dirigirse a V. S. T. en el marco de la Ley N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, que crea el Sistema Educativo de Formación Profesional en Oficios.

El presente documento tiene por objeto informar a V. S. T. sobre el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional en Oficios, creada por el Decreto N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, y que tiene el honor de dirigirse a V. S. T. en el marco de la Ley N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, que crea el Sistema Educativo de Formación Profesional en Oficios.

El presente documento tiene por objeto informar a V. S. T. sobre el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional en Oficios, creada por el Decreto N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, y que tiene el honor de dirigirse a V. S. T. en el marco de la Ley N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, que crea el Sistema Educativo de Formación Profesional en Oficios.

El presente documento tiene por objeto informar a V. S. T. sobre el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional en Oficios, creada por el Decreto N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, y que tiene el honor de dirigirse a V. S. T. en el marco de la Ley N.º 17.000 del 15 de mayo de 1964, que crea el Sistema Educativo de Formación Profesional en Oficios.

don Carlos Lito Almona.

## **1. OBJETIVOS**

La Escuela de Formación en Oficios (EFO) fue diseñada para entregar gratuitamente a jóvenes de escasos recursos, de 16 a 24 años edad, que hayan cursado a lo menos 8º Año Básico y que estén desocupados o busquen trabajo por primera vez, una calificación profesional en oficios manuales básicos y una formación humana que les facilite el ingreso a un trabajo digno y satisfactoriamente remunerado.

La Escuela operará en horario diurno (con una jornada de 40 horas semanales), sin perjuicio de lo cual en horario vespertino funcionará una actividad de capacitación laboral de trabajadores interesados ellos mismos y/o las empresas donde trabajan en su perfeccionamiento o especialización en aquellos oficios.

## **2. CONCEPCION PEDAGOGICA DE LA ESCUELA**

La modalidad de formación en oficios se puede definir como aquella que proporciona a los alumnos las técnicas y conocimientos necesarios para la realización de las tareas y operaciones más representativas que se ejecutan en un oficio determinado, de modo que al término del curso pueda desempeñar sus funciones tal como se le exige a un operario calificado en un nivel de experiencia inicial. Esto permitirá que en un corto plazo y producto de la experiencia en el trabajo, se logre el nivel de eficiencia esperado.

Los factores que intervienen en el proceso de formación, se pueden agrupar en dos grandes áreas:

### **a) Formación Práctica-Teórica en el Oficio**

En resumen, se puede decir que el grupo de factores considerados en esta formación pretende preparar al alumno "en lo que haya que hacer", o sea, las habilidades manuales necesarias para ejecutar las diversas tareas y "lo que hay que saber", o sea, los conocimientos teóricos mínimos que serán aplicados en su ejecución.

### **b) Formación Humana para el Trabajo.**

Se considera este factor de vital importancia, por cuanto, la no incorporación en el Plan de Estudios, acarreará dificultades en la inserción del alumno a las actividades laborales.

En particular este componente deberá contener enseñanza para potenciar los siguientes aspectos:

- Desarrollo en la autoestima y favorecer la madurez emocional.
- Desarrollo de las habilidades de comunicación que permitan el establecimiento de relaciones interpersonales.

I. OBJETIVOS

El presente documento tiene como finalidad establecer los objetivos generales y específicos que guiarán el desarrollo de las actividades académicas y de investigación en el área de Pedagogía durante el presente curso. Los objetivos se han diseñado considerando las necesidades del estudiante y las exigencias de la profesión docente.

II. DESCRIPCIÓN PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Pedagogía se fundamenta en los principios de la ciencia de la educación, buscando el desarrollo integral del estudiante. Se abordarán temas como la teoría pedagógica, los métodos de enseñanza, la evaluación y el currículo. El enfoque es práctico y teórico, buscando que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el aula.

a) Formación Práctica-Teórica en el Oficio

Esta formación busca que el estudiante adquiera habilidades prácticas y teóricas necesarias para el ejercicio de la profesión docente. Se incluye el estudio de casos, la observación de clases y la participación en actividades de aula.

b) Formación Humana para el Trabajo

Esta formación busca el desarrollo de las habilidades humanas del estudiante, como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Se promueve la participación activa en actividades extracurriculares y el desarrollo de valores éticos y profesionales.

- Acrecentar la capacidad de adquirir compromisos y de responsabilizarse de ellos ante si y los demás.
- Desarrollo de la valorización del trabajo en lo personal, colectivo y social.
- Desarrollo de hábitos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el trabajo.
- Desarrollo de hábitos para conducir y apoyar a la familia.
- Una actitud positiva en el comportamiento, familiar, laboral y social.

### 3. OFICIOS DE LA ESCUELA (especialidades)

- Mecánica industrial (de banco, torno y fresadora)
- Soldadura (eléctrica y oxiacetilénica)
- Construcciones metálicas (carpintería y estructuras metálicas, calderería)
- Albañilería y Revoque
- Carpintería de obra gruesa
- Carpintería de terminaciones
- Instalaciones sanitarias
- Instalaciones eléctricas domiciliarias
- Mueblería
- Jardinería

### 4. DESCRIPCION

Ubicación: Recoleta 5441, Comuna Huechuraba

- Terreno : 31.500 m<sup>2</sup>
- Edificios y Construcciones: 5.400 m<sup>2</sup>
  - Areas de Talleres : 3.840 m<sup>2</sup>
  - Area de Salas de clases : 700 m<sup>2</sup>
  - Area de Servicios : 860 m<sup>2</sup>
- Población Atendida: Jóvenes pobladores preferentemente de la Comunas de Conchalí, Recoleta y Huechuraba.
- Capacidad de Alumnos: 500 jóvenes en cursos de formación diurno  
700 o más trabajadores en cursos de capacitación vespertinos.
- Inversión: Total \$ 1.250 millones
  - Terreno (valor comercial) \$ 300 millones, financiado con donaciones de amigos alemanes y luxemburgueses.
  - Costo de la Edificación : \$ 450 millones financiados por:
    - Kontaktgruppe de Alemania \$ 326 millones
    - Chiles Kinder (con financiamiento del Gobierno
    - Luxemburgo : \$ 112 millones
    - Freundeskreis Suiza \$ 12 millones

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

3. OBJETIVOS DE LA ESCUELA (especialidades)

Faint, illegible text following the section header, likely describing the school's objectives.

4. RESERVISION

Faint, illegible text under the 'RESERVISION' section, possibly detailing reservation policies or procedures.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or additional notes.



- **Equipamiento:**

Presupuesto :\$ 500 millones

Financiado :\$ 50 millones donados por Kontaktgruppe de  
Alemania e INDURA - CHILE

Por financiar:\$ 450 millones

Proyecto presentado a Fundación Andes, virtualmente aprobado, sujeto a la condición que el Gobierno financie los gastos de operación del primer año de puesta en marcha, que ascienden a \$ 100 millones.

**FINANCIAMIENTO DE LA OPERACION DE LA ESCUELA:**

Dentro de la institucionalidad vigente nuestro proyecto busca apoyarse en dos fuentes de financiamiento público.

- La Escuela de Formación Profesional en Oficios diurna y gratuita con recursos del fondo del Programa de Becas del Sence. Al efecto hemos presentado un Programa Extraordinario de Becas para las comunas de Conchalí, Recoleta y Huechuraba, cuya aprobación depende del Ministro del Trabajo y Previsión Social, siendo posible un apoyo complementario del Programa de Jóvenes Gobierno de Chile-BID, con el Fosis como organismo ejecutor.
- La Capacitación laboral vespertina de trabajadores se financiará con recursos provenientes del Programa de Empresas del SENCE y de acuerdo a sus modalidades.

**PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA**

La Escuela inicia sus actividades el presente mes de Abril con cuatro cursos:

- Instalaciones eléctricas domiciliarias
- Carpintería de obra gruesa
- Carpintería de terminaciones,  
los tres cursos de 450 horas financiados por el Programa Ordinario del SENCE 1992.
- Mueblería con 1240 horas, financiado con recursos propios, por cuanto este curso excede del límite de horas establecido por el SENCE.

Hemos asumido el financiamiento de este curso de 1240 horas, o sea un año, porque este es el período mínimo, internacionalmente aceptado, para lograr una calificación profesional en un oficio manual.

Con esto queremos desarrollar un modelo que pueda extenderse a los demás oficios y servir de experiencia piloto en la búsqueda de modelos de educación para el trabajo manual que el país requiere para aquellos jóvenes que no podrán acceder al nivel superior o medio técnico de la enseñanza. Así mismo esta educación para el trabajo es requerida por el proceso productivo que vive la sociedad chilena en la actual coyuntura histórica, que puede proyectarla hacia el desarrollo económico con equidad social.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF INVESTIGATION

Reference is made to the report of Special Agent in Charge [Name] dated [Date] at [Location], and to the report of Special Agent [Name] dated [Date] at [Location]. The above information was obtained from [Source] and is being furnished to you for your information.

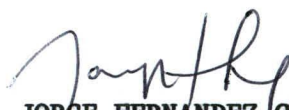
ATTENTION: THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF INVESTIGATION

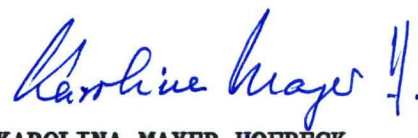
The information contained in this memorandum is confidential and should be handled accordingly. It is to be used only for the purpose stated herein and should not be disseminated to other personnel without the express approval of the Director of the Bureau of Investigation.

Queremos dejar constancia expresa del apoyo de los tres Alcaldes de las Comunas Conchalí, Recoleta y Huechuraba, así como de nuestro Senador Andrés Zaldívar y de su esposa.

Esperamos con alegría la visita suya y de nuestra amiga señora Leonor el día de la Bendición e Inauguración.

Con cariño

  
JORGE FERNANDEZ GODOY  
SECRETARIO EJECUTIVO  
FUNDACION CRISTO VIVE

  
KAROLINA MAYER HOFBECK  
PRESIDENTE  
FUNDACION CRISTO VIVE

Santiago, Marzo 26 de 1993

KM/JF/sr

5 3 MAR 1993

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

KAROLINA MAYER HORBCK  
PRESIDENTE  
FUNDACION CRISTO VIVE

JORGE FERNANDEZ COMOY  
SECRETARIO EJECUTIVO  
FUNDACION CRISTO VIVE

INVENTAR

ARCHIVO PRESIDENCIAL  
29 MAR 1993  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/6492  
A: 29 MAR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Santiago, 28.3.1993

Estimado Don Carlos:

le adjunto los antecedentes de la "Escuela de formación profesional en oficios" que inauguramos el 16 Abril 93, esperando contentos la presencia de nuestro Presidente. También invitamos a Ud. y su Esposa, ya que creemos que este proyecto puede aportar a nuestros jóvenes pobladores una posibilidad para una vida digna. Con cariño les saluda Hermana Caroline

FUNDACION  
CRISTO  
COMPARTIENDO EL PAN.  
SANTIAGO - CHILE

CAS. 2943

FOND: 6212003

FUNDACION CRISTO VIVE  
ESCUELA DE FORMACION EN OFICIOS  
AVDA. RECOLETA Nº 5441 - HUECHURABA

"Uno de los problemas más serios que afecta a la sociedad chilena, es la falta de horizontes y oportunidades para la juventud. Signos relevantes de este fenómeno son las altas tasas de deserción escolar y las aún mayores de desocupación juvenil, fenómenos que a su vez empujan a muchos jóvenes al alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y la delincuencia. Chile está en deuda con sus jóvenes y la mejor forma de pagar esa deuda es ofreciéndoles un sistema educacional, sobre todo a nivel medio, que los capacite moral y profesionalmente para trabajar. Este es un tema que trasciende la capacidad de un Ministerio y en el cual todo el país y el Estado en conjunto, debemos comprometernos. Hago un formal llamado a mis compatriotas a colaborar en el esfuerzo nacional de pensar en el porvenir de nuestra juventud y buscarles caminos para abrirles nuevas perspectivas".

(del Mensaje del Presidente de la República a la Nación, Capítulo III, La Justicia Social, letra B), Política de Educación, 21 de Mayo de 1991)..

DE: FUNDACION CRISTO VIVE  
ESCUELA DE FORMACION EN OFICIOS

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR



Querido Presidente:

Las palabras de su Mensaje del 21.5.91 nos interpretaron en la búsqueda de soluciones a los problemas graves de nuestra juventud para lo cual ya habíamos realizado experiencias preliminares. De esta manera tomamos en serio el llamado formulado en aquella oportunidad y nos planteamos la tarea de formular y realizar un proyecto de **Escuela de Formación Profesional en Oficios** para jóvenes de sectores populares que sufren los problemas que Ud., muy bien reseña. Estos problemas los conocemos muy de cerca y nos han insterpelado en el contacto diario con miles de jóvenes, que perdieron toda perspectiva y esperanza de una vida digna y realizada.

Más nos ha tocado esta frustración, pues muchos de estos jóvenes habían iniciado un camino promisorio en nuestros Jardines y Hogares de menores, que luego se truncó por la falta de una educación para el trabajo que nuestro **SISTEMA EDUCACIONAL** no les proporciona.

Además apreciamos como problemas de nuestra Sociedad:

- la deficiente percepción y valoración del trabajo manual, así como,
- la carencia en nuestro **SISTEMA EDUCACIONAL** de una formación sistematizada e institucionalizada para el trabajo manual, es decir, de un profesional en oficios manuales.

En el pasado nuestro país realizó experiencias valiosas en este sentido, entre las cuales destacamos la de **INACAP**, que durante años entregó gratuitamente a nuestros jóvenes, a nivel nacional, una formación profesional en oficios.

**Nuestro Proyecto** procura, en otro contexto histórico y con nuevas modalidades, recrear la experiencia de formación profesional en oficios que **INACAP** desarrolló en el país, hasta su transformación en 1977 en un Instituto profesional pagado, para técnicos de nivel medio y superior. Para recuperar esta experiencia hemos tenido la oportunidad de contar con la colaboración voluntaria de quien fuera cofundador y Presidente de dicho Instituto, **don Carlos Elton Alamos**.

## 1. OBJETIVOS

La Escuela de Formación en Oficios (EFO) fue diseñada para entregar gratuitamente a jóvenes de escasos recursos, de 16 a 24 años edad, que hayan cursado a lo menos 8º Año Básico y que estén desocupados o busquen trabajo por primera vez, una calificación profesional en oficios manuales básicos y una formación humana que les facilite el ingreso a un trabajo digno y satisfactoriamente remunerado.

La Escuela operará en horario diurno (con una jornada de 40 horas semanales), sin perjuicio de lo cual en horario vespertino funcionará una actividad de capacitación laboral de trabajadores interesados ellos mismos y/o las empresas donde trabajan en su perfeccionamiento o especialización en aquellos oficios.

## 2. CONCEPCION PEDAGOGICA DE LA ESCUELA

La modalidad de formación en oficios se puede definir como aquella que proporciona a los alumnos las técnicas y conocimientos necesarios para la realización de las tareas y operaciones más representativas que se ejecutan en un oficio determinado, de modo que al término del curso pueda desempeñar sus funciones tal como se le exige a un operario calificado en un nivel de experiencia inicial. Esto permitirá que en un corto plazo y producto de la experiencia en el trabajo, se logre el nivel de eficiencia esperado.

Los factores que intervienen en el proceso de formación, se pueden agrupar en dos grandes áreas:

### a) **Formación Práctica-Teórica en el Oficio**

En resumen, se puede decir que el grupo de factores considerados en esta formación pretende preparar al alumno "en lo que haya que hacer", o sea, las habilidades manuales necesarias para ejecutar las diversas tareas y "lo que hay que saber", o sea, los conocimientos teóricos mínimos que serán aplicados en su ejecución.

### b) **Formación Humana para el Trabajo.**

Se considera este factor de vital importancia, por cuanto, la no incorporación en el Plan de Estudios, acarreará dificultades en la inserción del alumno a las actividades laborales.

En particular este componente deberá contener enseñanza para potenciar los siguientes aspectos:

- Desarrollo en la autoestima y favorecer la madurez emocional.
- Desarrollo de las habilidades de comunicación que permitan el establecimiento de relaciones interpersonales.



- Acrecentar la capacidad de adquirir compromisos y de responsabilizarse de ellos ante si y los demás.
- Desarrollo de la valorización del trabajo en lo personal, colectivo y social.
- Desarrollo de hábitos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el trabajo.
- Desarrollo de hábitos para conducir y apoyar a la familia.
- Una actitud positiva en el comportamiento, familiar, laboral y social.

### 3. OFICIOS DE LA ESCUELA (especialidades)

- Mecánica industrial (de banco, torno y fresadora)
- Soldadura (eléctrica y oxiacetilénica)
- Construcciones metálicas (carpintería y estructuras metálicas, calderería)
- Albañilería y Revoque
- Carpintería de obra gruesa
- Carpintería de terminaciones
- Instalaciones sanitarias
- Instalaciones eléctricas domiciliarias
- Mueblería
- Jardinería

### 4. DESCRIPCION

Ubicación: Recoleta 5441, Comuna Huechuraba

- Terreno : 31.500 m<sup>2</sup>
- Edificios y Construcciones: 5.400 m<sup>2</sup>
  - Areas de Talleres : 3.840 m<sup>2</sup>
  - Area de Salas de clases : 700 m<sup>2</sup>
  - Area de Servicios : 860 m<sup>2</sup>
- Población Atendida: Jóvenes pobladores preferentemente de la Comunas de Conchalí, Recoleta y Huechuraba.
- Capacidad de Alumnos: 500 jóvenes en cursos de formación diurno  
700 o más trabajadores en cursos de capacitación vespertinos.
- Inversión: Total \$ 1.250 millones
  - Terreno (valor comercial) \$ 300 millones, financiado con donaciones de amigos alemanes y luxemburgueses.
  - Costo de la Edificación : \$ 450 millones financiados por:
    - Kontaktgruppe de Alemania \$ 326 millones
    - Chiles Kinder (con financiamiento del Gobierno Luxemburgo : \$ 112 millones
    - Freundeskreis Suiza \$ 12 millones

- Equipamiento:

Presupuesto :\$ 500 millones  
Financiado :\$ 50 millones donados por Kontaktgruppe de  
Alemania e INDURA - CHILE

Por financiar:\$ 450 millones

Proyecto presentado a Fundación Andes, virtualmente aprobado, sujeto a la condición que el Gobierno financie los gastos de operación del primer año de puesta en marcha, que ascienden a \$ 100 millones..

FINANCIAMIENTO DE LA OPERACION DE LA ESCUELA:

Dentro de la institucionalidad vigente nuestro proyecto busca apoyarse en dos fuentes de financiamiento público.

- La Escuela de Formación Profesional en Oficios diurna y gratuita con recursos del fondo del Programa de Becas del Sence. Al efecto hemos presentado un Programa Extraordinario de Becas para las comunas de Conchalí, Recoleta y Huechuraba, cuya aprobación depende del Ministro del Trabajo y Previsión Social, siendo posible un apoyo complementario del Programa de Jóvenes Gobierno de Chile-BID, con el Fosis como organismo ejecutor.
- La Capacitación laboral vespertina de trabajadores se financiará con recursos provenientes del Programa de Empresas del SENCE y de acuerdo a sus modalidades.

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA

La Escuela inicia sus actividades el presente mes de Abril con cuatro cursos:

- Instalaciones eléctricas domiciliarias
- Carpintería de obra gruesa
- Carpintería de terminaciones,  
los tres cursos de 450 horas financiados por el Programa Ordinario del SENCE 1992.
- Mueblería con 1240 horas, financiado con recursos propios, por cuanto este curso excede del límite de horas establecido por el SENCE.

Hemos asumido el financiamiento de este curso de 1240 horas, o sea un año, porque este es el período mínimo, internacionalmente aceptado, para lograr una calificación profesional en un oficio manual.

Con esto queremos desarrollar un modelo que pueda extenderse a los demás oficios y servir de experiencia piloto en la búsqueda de modelos de educación para el trabajo manual que el país requiere para aquellos jóvenes que no podrán acceder al nivel superior o medio técnico de la enseñanza. Así mismo esta educación para el trabajo es requerida por el proceso productivo que vive la sociedad chilena en la actual coyuntura histórica, que puede proyectarla hacia el desarrollo económico con equidad social.

Queremos dejar constancia expresa del apoyo de los tres Alcaldes de las Comunas Conchalí, Recoleta y Huechuraba, así como de nuestro Senador Andrés Zaldívar y de su esposa.

Esperamos con alegría la visita suya y de nuestra amiga señora Leonor el día de la Bendición e Inauguración.

Con cariño



**JORGE FERNANDEZ /GODOY  
SECRETARIO EJECUTIVO  
FUNDACION CRISTO VIVE**



**KAROLINA MAYER HOFBECK  
PRESIDENTE  
FUNDACION CRISTO VIVE**

Santiago, Marzo 26 de 1993

KM/JF/sr